

Depto. Administración y Finanzas
U. de Compras y Contrataciones

UNIDAD DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
Nº INTERNO **43** PLAZO
Fecha
Recepción 23 ENE 2017

**APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS Y
TÉCNICAS DE LICITACIÓN PÚBLICA
"ARRIENDO Y MANTENCIÓN DE 19
DISPENSADORES DE AGUA PURIFICADA".**

0063

EXENTA Nº

Santiago, 20 ENE 2017

VISTOS:

1. Lo dispuesto en el art. 5º, letra d), del D.F.L. Nº 2 de 1967, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social;
2. La Resolución Nº1600, de 2008, de la Contraloría General de la República;
3. Lo dispuesto en los artículos 5º y 18º de la Ley Nº19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
4. Lo dispuesto por la ley Nº20.730, que Regula el Lobby y las Gestiones que represente intereses particulares ante las Autoridades y Funcionarios;
5. La Resolución Exenta Nº 202, de 14 de marzo de 2005 del Sr. Director del Trabajo, que delega facultades en el Jefe del Departamento de Administración y Finanzas;
6. La solicitud Nº12, de 18 de enero de 2017, del Jefe de la Unidad de Logística.

CONSIDERANDO:

1. Que, la Dirección del Trabajo, requiere la Contratación del Servicio Arriendo y Mantenición de 19 Dispensadores de Agua Purificada;
2. Que, revisado el catálogo de productos y servicios publicado en la tienda virtual Chilecompra Express del portal www.mercadopublico.cl, se concluye que el producto requerido no se encuentra disponible a través de la modalidad de Convenio Marco de la Dirección Chilecompra.

RESUELVO:


1. **APRUÉBANSE** las bases administrativas y técnicas de la propuesta pública para el servicio "Contratación del Servicio Arriendo y Mantenición de 19 Dispensadores de Agua Purificada";
2. **ESTABLÉCESE** que el acto de apertura de las propuestas de que trata esta Resolución, se realizará no antes del quinto día siguiente a la publicación en el portal www.mercadopublico.cl;
3. **DESÍGNASE** como comisión encargada de la apertura de las propuestas y revisión de los antecedentes administrativos a los funcionarios a contrata de la Unidad de Compras y Contrataciones, Sres. Francisco López Leal y Guillermo

Reyes Camerati y como comisión encargada de la evaluación de las propuestas a los funcionarios a contrata del Departamento de Administración y Finanzas de la Dirección Nacional del Trabajo, Srta. Carol Caicedo Silva y Sres. Andrés Parra Pino y Rene Curiche Cayuman, quiénes en caso de no poder concurrir serán reemplazados por otros funcionarios (as) del mismo Departamento o Unidad de igual calidad jurídica, según corresponda.

4. **PUBLÍQUESE**, el llamado a licitación a través del portal www.mercadopublico.cl.



ANÓTESE Y COMUNÍQUESE
"POR ORDEN DEL DIRECTOR"


JAVIER LUCERO TORRES
JEFE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DEL TRABAJO



CML//fii

Distribución:

U. de Logística

U. de Compras y Contrataciones

Depto de Adm. y Finanzas

Of. De Partes